



20.

Fusagasugá, 2022 – 11- 01

**COMUNICADO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA LISTA DE GANADORES Y DE ELEGIBLES DE LOS PERFILES CONVOCADOS Y LOS PERFILES DECLARADOS DESIERTOS DENTRO DEL CONCURSO PROFESORAL AÑO 2022 DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

El día 01 de noviembre de 2022 el Consejo Académico de la Universidad de Cundinamarca expide la lista de ganadores y elegibles de los cargos convocados en el concurso profesoral 2022 de la Universidad de Cundinamarca, con el apoyo de la Universidad Nacional de Colombia, en virtud del contrato F-CPS-268 de 2021 el cual tiene como objeto ***“Diseño y acompañamiento en el proceso para el concurso docente de la Universidad de Cundinamarca”*** y se expide la lista de los cargos declarados desiertos.

La convocatoria profesoral fue abierta mediante la Resolución 063 de 2022 ***“Por el cual se ordena la apertura de la convocatoria vigencia 2022 para proveer (17) cargos de profesores de carrera en dedicación de tiempo completo en la Universidad de Cundinamarca”***, y después de haber dado cumplimiento a las etapas previstas dentro de este acto administrativo y de haber observado las normas que lo rigieron, que estableció las condiciones generales del concurso de méritos, las Resoluciones, rectoral No 062 de 2020 que reglamentó los concursos docentes de la Universidad de Cundinamarca y la No 063 de 2022 expedida por el Vicerrector Académico, mediante la cual se abrió la convocatoria y se señalaron las reglas para su participación, se concluye el proceso con 5 cargos con lista de ganadores y elegibles al obtener un puntaje igual o superior a 750/1000 puntos en la presente convocatoria:

| No. IDENTIFICACIÓN | PERFIL                                       | UNIDAD REGIONAL | PUNTAJE TOTAL |
|--------------------|----------------------------------------------|-----------------|---------------|
| 79.772.135         | Ciencias del deporte y la educación física 1 | Soacha          | 841           |
| 79.139.103         | Ciencias del deporte y la educación física 2 | Soacha          | 863           |
| 52.954.852         | Ing. Electrónica 1                           | Fusagasugá      | 854           |
| 52.710.894         | Ing. Ambiental 1                             | Girardot        | 856           |
| 80.100.517         | Música 1                                     | Zipaquirá       | 809           |

De igual manera se informa la lista de los perfiles convocados declarados desiertos en ***la convocatoria vigencia 2022 para proveer diecisiete (17) cargos de profesores de carrera en dedicación de tiempo completo en la Universidad de Cundinamarca***, debido a que los candidatos que optaron por estos perfiles obtuvieron un puntaje inferior a 750/1000:



| PERFILES DECLARADOS DESIERTOS       |
|-------------------------------------|
| Administración de Empresas 1        |
| Administración de Empresas 2        |
| Administración de Empresas 3        |
| Administración de Empresas 4        |
| Administración de Empresas 5        |
| Administración de Empresas 6        |
| Ingeniería Ambiental 2              |
| Ingeniería Ambiental 3              |
| Ingeniería Ambiental 4              |
| Ingeniería Electrónica 2            |
| Licenciatura en Ciencias Sociales 1 |
| Música 2                            |

Se informa a quienes hacen parte de la lista de elegibles que la misma tendrá una vigencia de ocho (8) meses a partir del día de hoy, fecha en la cual se hizo la declaratoria de ganadores y elegibles y adicionalmente, que en los próximos días la Dirección de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca les enviará comunicación para efectos del respectivo nombramiento a quienes ocuparon el primer puesto en el concurso de méritos.

Son muchos los aspectos a resaltar en este proceso, ganamos en experiencia y podemos continuar en la senda de la vinculación de profesores de planta de tiempo completo en el próximo año; se realizó un excelente trabajo en equipo entre las dos Universidades, La Nacional de Colombia y nuestra Universidad; Los jurados designados fueron de muy altas calidades profesionales; La plataforma del concurso garantizó transparencia, seguridad y trazabilidad (todas las etapas quedaron documentadas), lo cual nos permitió manejar un proceso transparente e informado a través de la virtualidad; y sobre todo nos honra haber contado con unos candidatos con altos perfiles profesionales, quienes estuvieron comprometidos con el proceso de convocatoria.

Cordialmente,

**VICTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE**

Vicerrector Académico  
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Yeimer Farid Bohórquez Cortes

12.1-14.1